

| | | |
|--|---|--|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>PALESTRA DEL MAESTRO</small> | FORMATO | |
| | ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN | |
| Código: FOR023GDC | Versión: 03 | |
| Fecha de Aprobación: 22-03-2012 | Página 1 de 18 | |

Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN RESUMEN DE REUNIÓN

| Acta / Resumen de Reunión No. 2 de 2021 | | | | | |
|---|---|--------------|--------|-------------|--------|
| 1. Información General: | | | | | |
| Fecha: (dd-mm-aaaa) | 07/12/2021 | Hora inicio: | 2:00pm | Hora final: | 4:00pm |
| Instancias o Dependencias reunidas: | Rectoría, Vicerrectoría de Gestión, Oficina Jurídica, Oficina de Desarrollo y Planeación, Oficina Control Interno, Subdirección Financiera. | | | | |
| Lugar de la reunión: | Teams | | | | |

| 2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite) | |
|---|---|
| Nombres | Cargo/Dependencia |
| Leonardo Fabio Martínez Pérez | Rector |
| María Isabel González Terreros | Vicerrectora de Gestión |
| Fernando Méndez Díaz | Vicerrector Administrativo y Financiero |
| John Harold Córdoba Aldana | Vicerrector Académico |
| Elsa Liliana Aguirre Leguizamón | Jefe Oficina Jurídica |
| Yaneth Romero Coca | Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación |
| Arelys Valencia Valencia | Jefe Oficina Control Interno |

| 3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) | |
|--|-------------------|
| Nombres | Cargo/Dependencia |
| | |

| 4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite) | |
|--|-------------------|
| Nombres | Cargo/Dependencia |
| | |

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

| | | |
|---|---|--|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL | FORMATO | |
| | ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN | |
| Código: FOR023GDC | Versión: 03 | |
| Fecha de Aprobación: 22-03-2012 | Página 2 de 18 | |

5. Orden del Día:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del acta anterior (remitida, firmada y aprobada por correo electrónico)
3. Estado del Sistema de Control Interno al cierre de la vigencia 2021.
4. Enfoque auditoría basada en riesgos, Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - Departamento Administrativo de la Función Pública - Guía 4 de julio de 2020.
5. Informe de resultados de la Oficina de Control Interno vigencia 2021.
6. Resultado de seguimiento a los mapas de riesgos por proceso UPN.
7. Resultado de los seguimientos a los planes de acción por de pendencias.
8. Resultado de los seguimientos a los planes de mejoramiento.
9. Resultados de auditorías realizadas en 2021.
10. Resultado seguimiento trabajo en casa y alternancia en la presencialidad
11. POLÍTICA DE RIESGOS UPN, 2021 - Presentación generalidades política de administración del riesgo.
12. Proposiciones y varios.

6. Desarrollo del Orden del Día:

Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017 y la Resolución 025 del 11 de enero de 2018, se realiza la segunda sesión del Comité de Coordinación de Control Interno, teniendo como finalidad dar a conocer los resultados de las auditorías, seguimientos, informes de ley y lo planeado en el plan de trabajo durante la vigencia 2021.

Seguido se propone el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

1. Verificación de quórum.

Se hace verificación del quorum en donde se encuentran todos los miembros obligatorios para tal fin, el señor Rector como presidente, vicerrectores: académico, administrativo y de gestión universitaria, jefe de planeación y jefe Oficina Jurídica

2. Aprobación del acta anterior (remitida, firmada y aprobada por correo electrónico)

El acta anterior correspondiente a la sesión del 21 de enero de 2021, la cual fue remitida mediante correo electrónico, así mismo firmada, aprobada y publicada la cual se ubica en el link para consulta <http://controlinterno.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2021/02/Acta-1-Comite%CC%81-Coordinacio%CC%81n-Control-Interno-Enero-2021.pdf>

3. Estado del Sistema de Control Interno al cierre de la vigencia 2021

El año anterior en el cierre de la vigencia 2020 hasta el 30 de diciembre se contaba con un reporte del estado del sistema de control interno evaluado por el Departamento Administrativo de la Función Pública acorde a los cuestionarios que se remiten en donde se evalúa:

- El ambiente de control

al.

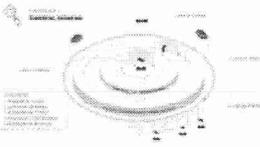
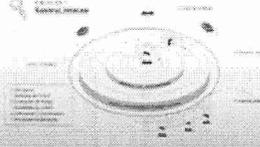
| | | |
|--|---|--|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</small> | FORMATO | |
| | ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN | |
| Código: FOR023GDC | Versión: 03 | |
| Fecha de Aprobación: 22-03-2012 | Página 3 de 18 | |

- La evaluación del riesgo
- Actividades de control
- Actividades de monitoreo

Las anteriores son evaluadas por las Oficina de Control Interno y la Oficina de Desarrollo y Planeación, teniendo como resultado un porcentaje de avance del 90%.

Para el primer semestre del año 2021 para esos ítems la Universidad Pedagógica Nacional tuvo un aumento significativo del 96%, dado que se ha profundizado el acompañamiento, asesorías y seguimientos desde las áreas ya mencionadas, lo que ha logrado que se estandaricen los ambientes de control, se espera que el segundo semestre de 2021 el cual se evaluará en enero de 2022 se logre un aumento con relación al último resultado.

3. Estado del Sistema de Control Interno - vig. 2021

| | | | |
|---|--|------------|--|
| Nombre de la Entidad: | UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL | | |
| Periodo Evaluado: | 31 DE JULIO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 | | |
|  | Estado del sistema de Control Interno de la entidad | 90% | |
| | | | |
| Nombre de la Entidad: | UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL | | |
| Periodo Evaluado: | 31 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021 | | |
|  | Estado del sistema de Control Interno de la entidad | 96% | |

4. Enfoque Auditoría basada en Riesgos, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - Departamento Administrativo de la Función Pública - Guía 4 de julio de 2020

A partir de la vigencia 2020, el Departamento Administrativo de la Función Pública se emitió la guía 4 en donde se explica cómo modernizar la forma en la que se realizan las auditorías, contribuyendo como valor agregado para con las entidades del estado en el manejo de los riesgos, las áreas que pueden tener una incidencia alta en este tema dentro de la entidad, es importante centrarse en ellas.

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

| | | |
|---|---|--|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>ORGANISMO AUTÓNOMO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO</small> | FORMATO | |
| | ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN | |
| Código: FOR023GDC | Versión: 03 | |
| Fecha de Aprobación: 22-03-2012 | Página 4 de 18 | |

Para las auditorías se debe tener en cuenta:

- El conocimiento de la entidad objeto de auditoría
- Conformación y priorización del universo de auditorías
- Determinación del ciclo de rotación de las auditorías
- Formulación del plan anual de auditorías basado en riesgos (auditores, recursos, procesos, tiempos, ayudas o recursos por parte de la ODP).

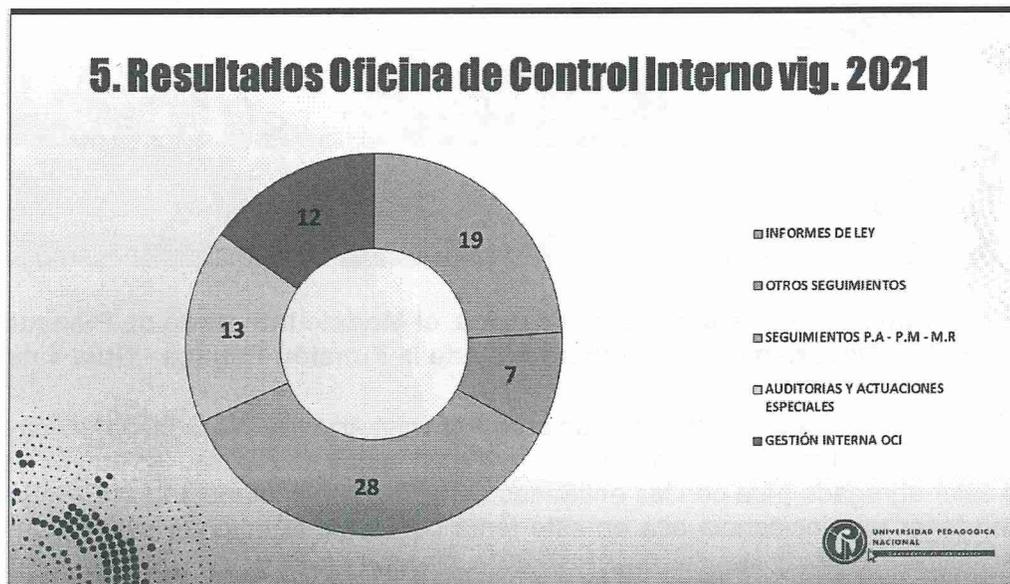
Se presenta un video corto donde se explica concretamente el alcance de una auditoría basada en riesgos: <https://www.youtube.com/watch?v=RumRvfG5apg>

Esta guía y la implementación de la misma al interior de la Universidad ha permitido dar unos resultados importantes los cuales se evidenciarán el siguiente punto.

5. Informe de resultados de la Oficina de Control Interno vigencia 2021

Para este ítem la Oficina de Control Interno tiene un plan de trabajo para la vigencia 2021, condensando 79 actividades a desarrollar de las cuales son:

- 19 informes de Ley
- 7 otros seguimientos (Sistemas, PQRS, trabajo en casa)
- 28 seguimientos planes de acción, planes de mejoramiento y mapas de riesgos
- 13 auditorías y actuaciones Especiales
- 12 gestión interna (planes de acción, mapa de riesgos, actualización normograma, reuniones internas, capacitaciones internas, actividades de monitoreo y seguimiento interno de la Oficina de Control Interno)



(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

6. Resultado de seguimiento a los mapas de riesgos por proceso UPN

Este seguimiento se realizó desde agosto a octubre de 2021, se evaluaron 23 procesos, de los cuales para la vigencia 2020 tenían identificados 79 riesgos, se les sugirió a ellos replantear y reformular con la actualización de la guía los mapas de riesgos, actividad que ha tenido una gran acogida por parte de las dependencias, aún hay dependencias que se encuentran en este proceso todo de la mano con la Oficina de Desarrollo y Planeación.

6. Resultado de seguimiento a los mapas de riesgos por proceso UPN

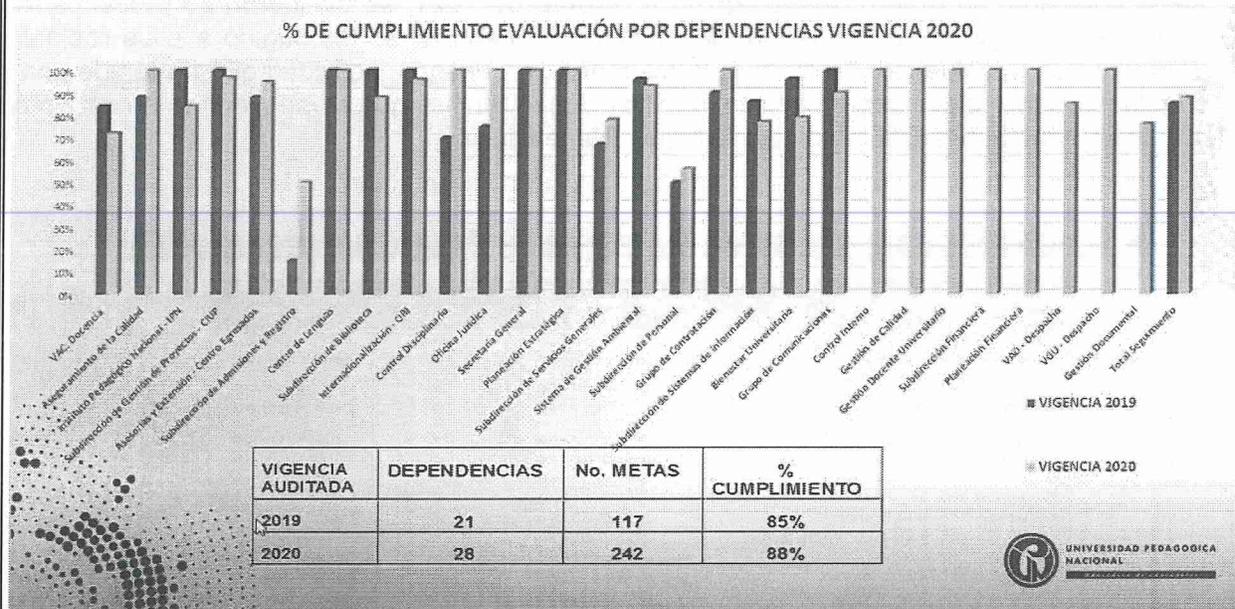
| Procesos | Fecha de Publicación en MPP | Riesgo s de Gestión | Fecha de actualización |
|-----------------------------------|-----------------------------|---------------------|------------------------|
| Gestión Información Bibliográfica | 2018-05-02 | 6 | 2021-03-01 |
| Gestión Bienestar Universitario | 2018-10-17 | 5 | 2021-05-25 |
| Gestión Sistemas Informáticos | 2018-05-15 | 3 | 2021-08-23 |
| Gestión Gobierno Universitario | 2018-07-19 | 4 | 2021-03-08 |
| Gestión de Admisiones y registro | 2018-11-15 | 4 | 2021-10-08 |
| Proceso de Investigación | 2018-06-20 | 3 | 2021-11-09 |
| Aesorías y Extensión | 2018-05-16 | 2 | 2021-04-23 |
| Gestión Financiera | 2019-07-24 | 2 | 2021-10-22 |
| Gestión Contractual | 2018-04-27 | 4 | 2021-04-19 |
| Gestión de Talento Humano | 2018-08-10 | 1 | 2018-08-10 |
| Gestión Jurídica | 2018-07-24 | 2 | 2021-04-22 |
| Gestión Disciplinaria | 2018-05-26 | 4 | 2021-09-01 |
| Gestión de Control y Evaluación | 2016-06-07 | 3 | 2021-06-23 |
| Aseguramiento de la Calidad | 2018-04-26 | 2 | 2021-04-20 |
| Proceso de Internacionalización | 2019-10-08 | 2 | 2019-10-08 |
| Gestión Docente Universitario | 2018-04-24 | 4 | 2021-06-24 |
| Gestión de Servicios Generales | 2019-10-09 | 5 | 2021-05-06 |
| Gestión Documental | 2018-05-28 | 5 | 2021-05-14 |
| Planeación Estratégica | 2019-09-28 | 3 | 2021-02-26 |
| Planeación Financiera | 2018-11-30 | 2 | 2021-06-23 |
| Gestión de Calidad | 2018-12-14 | 5 | 2021-10-06 |
| Docencia | 2017-10-20 | 6 | 2017-10-20 |
| Centro de Lenguas | 2018-11-26 | 2 | 2021-09-06 |
| TOTAL 23 PROCESOS | | 79 | |

7. Resultado de los Seguimientos a los Planes de Acción por de pendencias

Para el mismo periodo de tiempo se realizó la evaluación a los planes de acción por dependencias, optimizando recursos y atendiendo las sugerencias del Comité de Control Interno el cual manifestó que dicha actividad debía hacerse en una sola visita a las dependencias evaluando diferentes ítems (mapa de riesgos, plan de acción y planes de mejoramiento)

| | | |
|--|---|--|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL | FORMATO | |
| | ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN | |
| Código: FOR023GDC | Versión: 03 | |
| Fecha de Aprobación: 22-03-2012 | Página 6 de 18 | |

7. Resultado Planes de Acción por dependencias



Esta actividad fue muy buena, con grandes resultados para las dependencias y para el PDI de la Universidad

8. Resultado de los Seguimientos a los Planes de Mejoramiento

La universidad trae una deuda en el cumplimiento de planes de mejoramiento, teniendo dependencias con más de dos vigencias en donde no se ha logrado avances, generando incumplimientos para la gestión de aporte en la mejora para los planes

En la evaluación se busca indicarle a los procesos o dependencias el cumplimiento de los planes con más de dos vigencias, dentro de los memorandos de evaluación se indicó que de no cumplir se daría traslado a la OCDI para iniciar las investigaciones correspondientes, no se ha presentado el traslado por el contrario ha atendido satisfactoriamente la actividad.

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 7 de 18

8. Seguimientos a los Planes de Mejoramiento

| No. | PROCESO | VIGENCIA | OB | NC | AM | H | TOTAL INCIDENCIAS 2019 | CERRADOS SEGUIMIENTO 2021 | Pendientes 2021 | REFORMULADOS - LIBERADOS 2021 | NUEVOS AUDITORIAS 2021 | % DE AVANCE |
|-----|--|--|----|----|----|----|------------------------------|---------------------------------|--------------------|--|------------------------------|----------------|
| 1 | Planeación Estratégica | 2018 | 1 | 3 | | | 4 | 4 | 0 | 0 | 0 | 100% |
| 2 | Gestión de Calidad | 2019 | | 1 | 4 | 1 | 6 | 6 | 0 | 0 | 0 | 100% |
| 3 | Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP | 2020- 2021 | | 1 | 2 | | 3 | 3 | 0 | 0 | 4 | 100% |
| 4 | Gestión Financiera - externa CGR | 2018 - 2019 - 2020 - 2021 | 1 | 2 | 3 | 6 | 12 | 10 | 2 | 0 | 10 | 84% |
| 5 | Gestión de Proyectos de Investigación CIUP | 2019 - 2021 | | 3 | 1 | 2 | 6 | 5 | 1 | 0 | 6 | 84% |
| 6 | Gestión Ambiental - (Externa) | 2019 | | | | 4 | 4 | 3 | 1 | 0 | 0 | 75% |
| 7 | Gestión Jurídica | 2018 - 2020 | | 1 | 11 | 4 | 16 | 11 | 5 | 0 | 0 | 70% |
| 8 | Gestión Documental | 2018 - 2017 - 2019 | | 3 | 12 | | 15 | 8 | 7 | 5 | 0 | 53% |
| 9 | Sistemas informáticos- Externa CGR | 2017 - 2020 | | 1 | | 1 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 50% |
| 10 | Gestión Contractual | 2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021 | | 2 | 29 | 20 | 51 | 34 | 17 | 14 | 15 | 50% |
| 11 | Gestión de Servicios | 2014 - 2015 - 2017 - 2020 - 2021 | | 5 | 10 | | 15 | 7 | 8 | 3 | 18 | 47% |



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

8. Seguimientos a los Planes de Mejoramiento

| No. | PROCESO | VIGENCIA | OB | NC | AM | H | TOTAL INCIDENCIAS 2019 | CERRADOS SEGUIMIENTO 2021 | Pendientes 2021 | REFORMULADOS - LIBERADOS 2021 | NUEVOS AUDITORIAS 2021 | % DE AVANCE |
|-----------------------|-------------------------------------|------------------------------------|----|----------|-----------|------------|------------------------------|---------------------------------|--------------------|--|------------------------------|----------------|
| 12 | Control Interno Disciplinario | 2017 - 2018 - | | 2 | 28 | 7 | 37 | 16 | 21 | 8 | 0 | 44% |
| 13 | Instituto Pedagógico Nacional - IPN | 2017 | | | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 2 | 0 | 34% |
| 14 | Facultad de Bellas Artes | 2018 | | | 2 | 1 | 3 | 1 | 2 | 0 | 0 | 34% |
| 15 | Bienestar Universitario | 2015 - 2021 | | 7 | | | 7 | 2 | 5 | 9 | 11 | 30% |
| 16 | Centro de Lenguas | 2020 | 2 | | 2 | 2 | 6 | 1 | 5 | | | 17% |
| 17 | Docencia | 2019 - 2020 | 4 | 4 | 2 | 11 | 21 | 2 | 19 | 5 | 0 | 10% |
| 18 | Asesorías y Extensión | 2020 - 2021 | 1 | 1 | 3 | 6 | 10 | 1 | 9 | 0 | 4 | 10% |
| 19 | Talento Humano | 2015 - 2017 - 2019 - 2020 | | 5 | 9 | 25 | 39 | 1 | 38 | 13 | 0 | 3% |
| 20 | Internacionalización -ORI | 2015 - 2021 | | 5 | | | 5 | 0 | 5 | | 5 | 0% |
| 21 | Admisiones y Registro SAD | 2017 - 2018 | | | | 4 | 4 | 0 | 4 | 4 | 0 | 0% |
| 22 | Gestión Bibliográfica | 2019 | | 8 | 5 | | 13 | 0 | 13 | 9 | 0 | 0% |
| Total Acciones | | | | 9 | 46 | 127 | 101 | 282 | 117 | 165 | 72 | 73 |



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

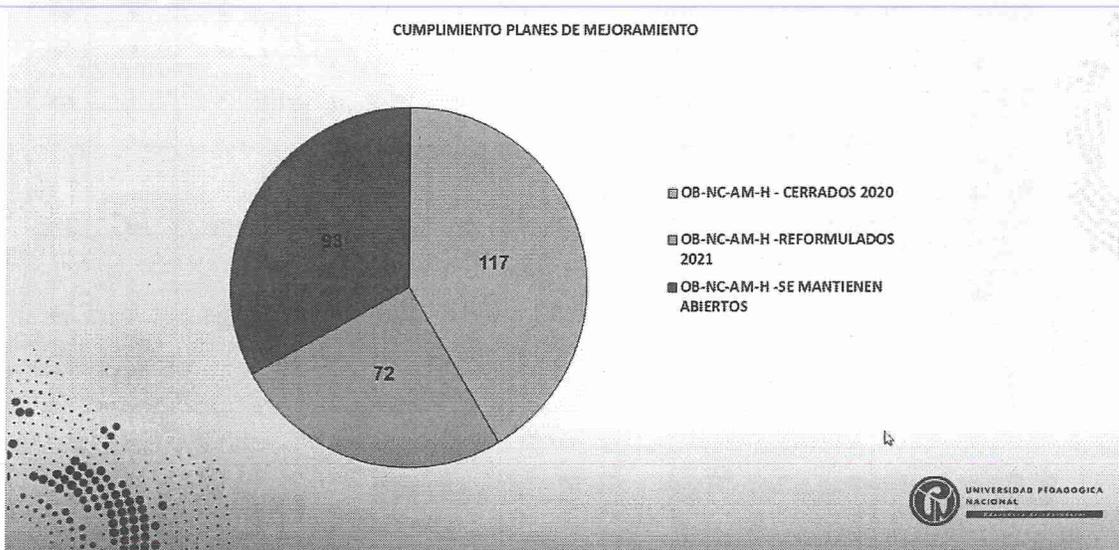
(* Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

| | | |
|---|---|--|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL | FORMATO | |
| | ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN | |
| Código: FOR023GDC | Versión: 03 | |
| Fecha de Aprobación: 22-03-2012 | Página 8 de 18 | |

En la evaluación se encontraron 3 procesos que alcanzaron el cumplimiento del 100% de sus planes de mejoramiento como son planeación estratégica, gestión de calidad y CIARP.

Los procesos con avance del 0% ya se realizó la actividad de reformulación del plan y acciones específicas para lograr un cumplimiento.

8. Seguimientos a los Planes de Mejoramiento

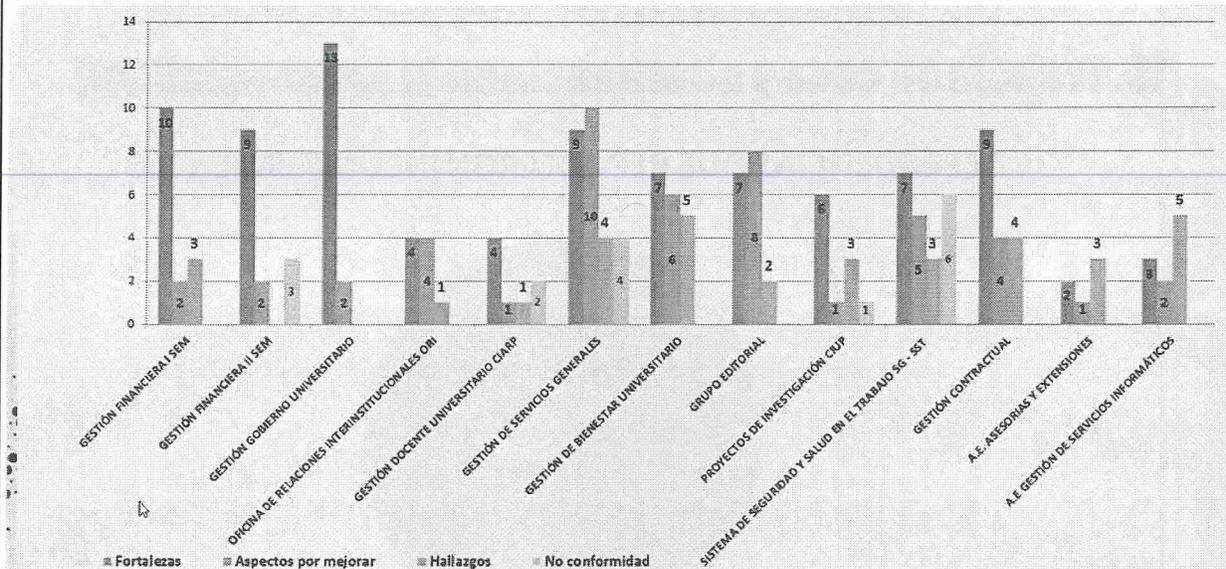


9. Resultados de Auditorías realizadas en 2021.

Al inicio de año se solicitó al Comité un aumento de las auditorías, las cuales se evidencian la siguiente gráfica.

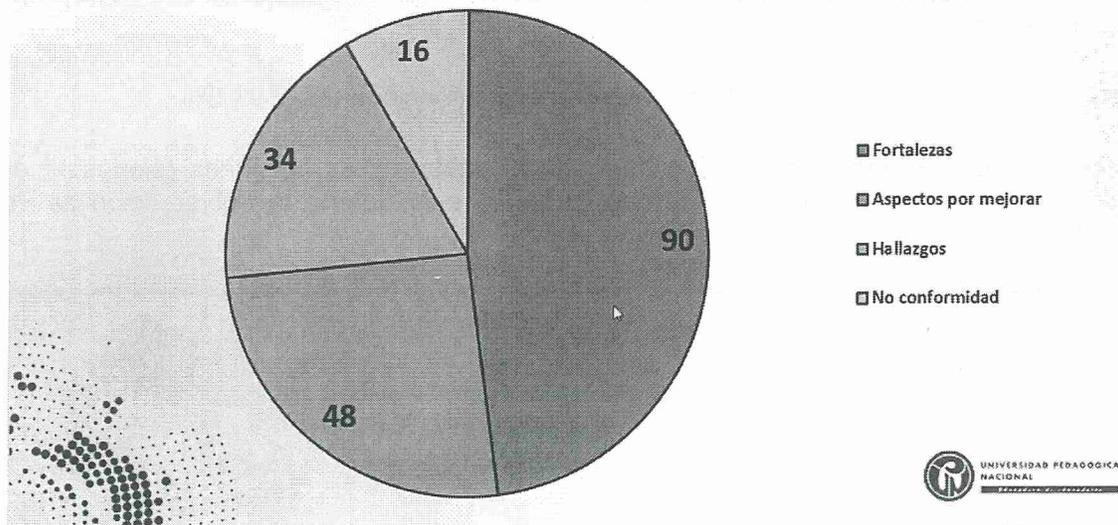
A

9. Resultados de Auditorías de Control Interno



Por primera vez se evaluó el sistema de seguridad y salud en el trabajo, atendiendo el Decreto 1072, lo que permite subir el índice de calificación evidenciado ante el Ministerio.

9. Resultados de Auditorías de Control Interno



| | | |
|---|---|--|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL | FORMATO | |
| | ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN | |
| Código: FOR023GDC | Versión: 03 | |
| Fecha de Aprobación: 22-03-2012 | Página 10 de 18 | |

10. Resultado seguimiento trabajo en casa y alternancia en la presencialidad

10. Trabajo en casa y alternancia en la presencialidad

DEPENDENCIAS QUE REPORTARON INCUMPLIMIENTOS



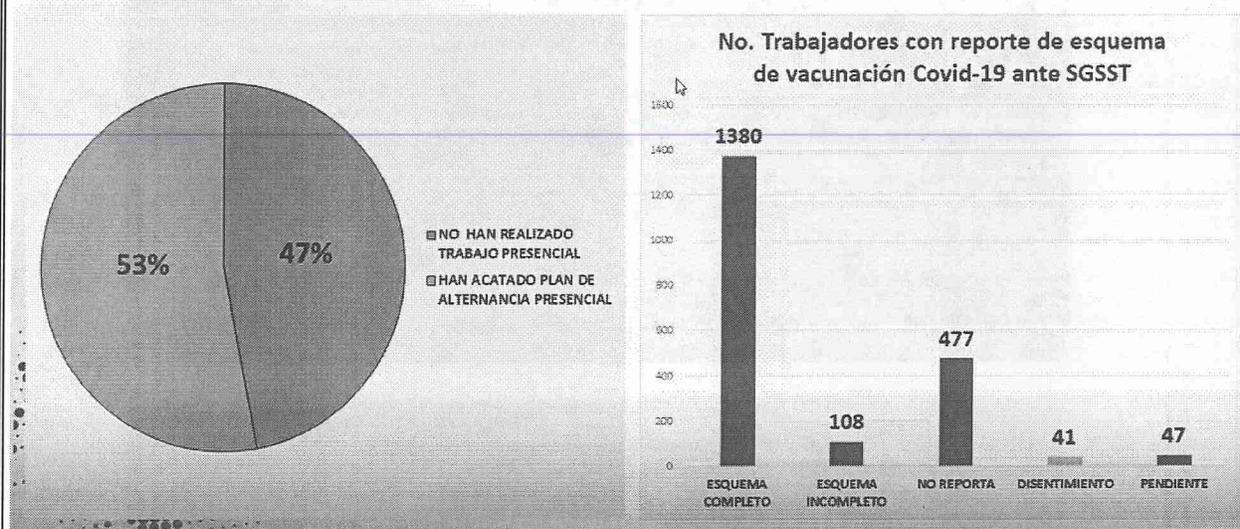
Teniendo el informe cualitativo y cuantitativo este informe se desarrolla desde el año 2020, a través del Decreto 491 de 2020, en la actualidad es realizado de forma mixta dado que ya hay funcionarios de forma alternante.

De 43 dependencias no han tenido inconvenientes los funcionarios el 93.5%

3 dependencias reportaron algún tipo de incumplimiento en las funciones (bienestar, educación física y dpto. de química), incidencias que ya fueron escaladas a la Subdirección de Personal o Disciplinario.

[Handwritten signature]

10. Trabajo en casa y alternancia en la presencialidad



Actualmente y con corte a 25 de octubre, se pudo determinar que 47% de los funcionarios han realizado trabajo remoto, 53% de esa población han realizado plan de alternancia o retornado de forma presencial.

Teniendo en cuenta los informes, se puede decir que, se la entidad está lista para un retorno presencial del 100% sin embargo hay que tener en cuenta las normas que salgan.

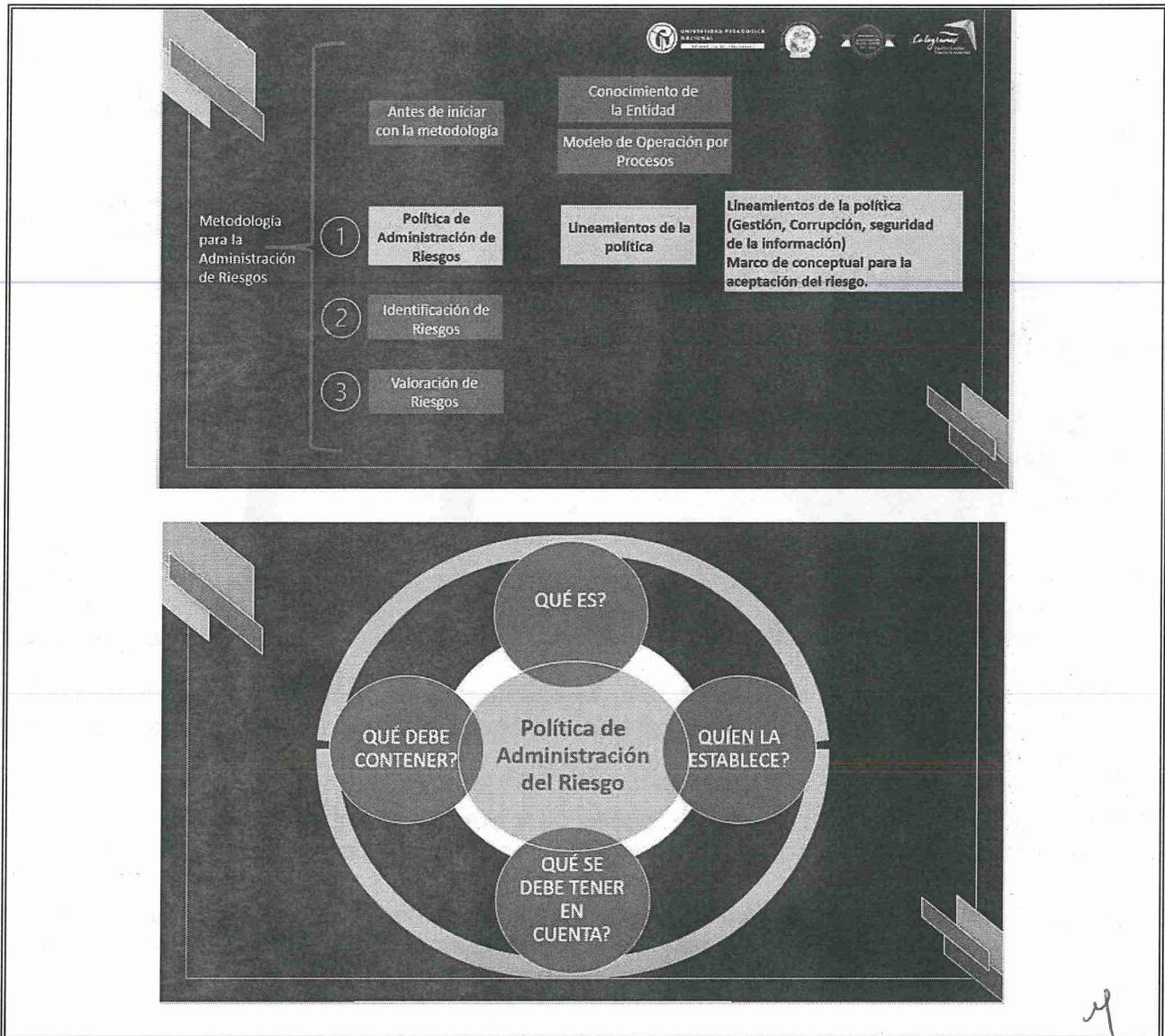
Hasta la fecha se ha dado cumplimiento de las actividades de la Oficina de Control Interno, tanto en seguimientos como informes de ley, un avance gracias al apoyo de los funcionarios adscritos y a la Oficina de Desarrollo y Planeación con quienes se ha trabajado de la mano.

A continuación, la Oficina de Desarrollo y Planeación va a realizar la Presentación de Riesgos de la UPN.

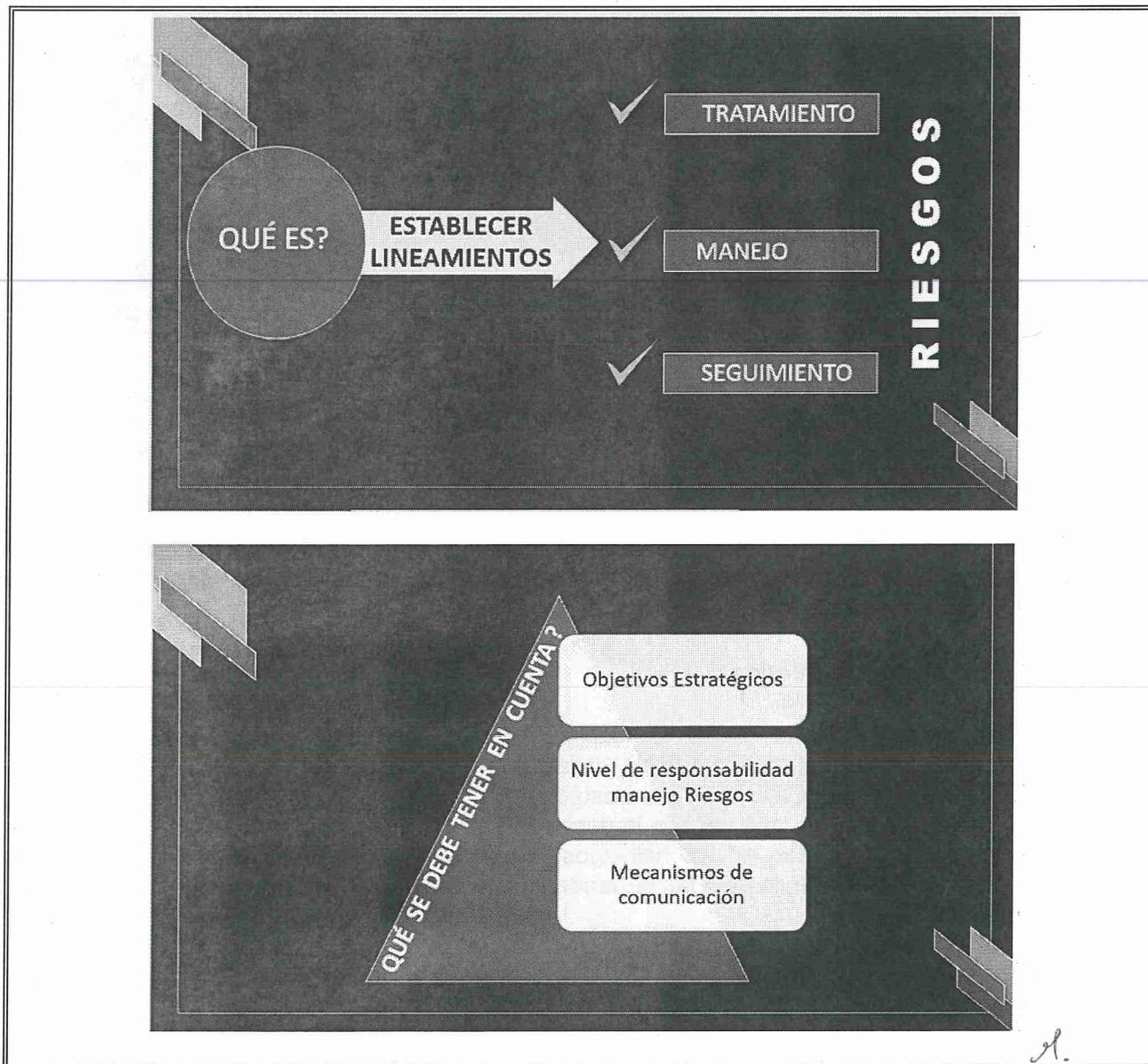
11. POLÍTICA DE RIESGOS UPN, 2021 - Presentación Generalidades Política de Administración del Riesgo

La dra. Yanneth Romero Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación en cabeza de esta dependencia con apoyo del funcionario Ismael Castiblanco dan a conocer la Política de Riesgos, tomando como base los fundamentos del Departamento Administrativo de la función Pública

| | | |
|--|---|--|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL | FORMATO | |
| | ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN | |
| Código: FOR023GDC | Versión: 03 | |
| Fecha de Aprobación: 22-03-2012 | Página 12 de 18 | |



(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.



| | | |
|---|---|--|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL | FORMATO | |
| | ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN | |
| Código: FOR023GDC | Versión: 03 | |
| Fecha de Aprobación: 22-03-2012 | Página 14 de 18 | |



La propuesta de la Política de Administración del riesgo se compartirá mediante correo electrónico a fin de tener la retroalimentación, sin embargo, se hace una síntesis del documento para contextualizar las modificaciones que se realizaron.

12. Proposiciones y Varios

- La Profesora María Isabel González Terreros Vicerrectora de Gestión Universitaria manifiesta sobre el trabajo que ha realizado la OCI con las dependencias indicando que en dos casos (SAE y CIUP) han manifestado no estar de acuerdo con los hallazgos planteados dado que no tienen que ver con la dependencia y objetivos del que hacer de las mismas, y sin embargo quedan en los hallazgos, adicional a la presentación de la ODP generan situaciones complejas para las dependencias y pese a los argumentos dados los hallazgos se mantienen.

La sugerencia que quedó es que la OCI debe tener una comunicación más asertiva con las dependencias y las comunicaciones más claras, para evitar mal entendidos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se expone como ejemplo el Hallazgo 3 – CIUP que indica: “Mediante verificación y control de inventarios, asignados directamente al Proceso Gestión de Proyectos de Investigación – CIUP y a través de sus proyectos internos o externos, se logró verificar que en el marco del proyecto de investigación DQU-535-20, se generó la orden de compra No. 4 de 2020, en la cual se adquirieron tubos en vidrio, baterías, cargadores, Cable de cobre, elementos que según memorando de fecha 28 de agosto de 2020, remitido por la Subdirección de Proyectos de Investigación - CIUP, a la Subdirección de Servicios Generales – Inventarios, debían ser inventariados y cargados a nombre la Coordinadora del referido proyecto en la Facultad de Ciencia y Tecnología – Departamento de Química.

Una vez realizada la consulta de verificación, en el sistema financiero GOOBI – módulo de Inventarios, se logró constatar que los referidos elementos contenidos en la orden de compra No. 4 de 2020, no se habían

| | | |
|---|---|--|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL | FORMATO | |
| | ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN | |
| Código: FOR023GDC | Versión: 03 | |
| Fecha de Aprobación: 22-03-2012 | Página 15 de 18 | |

incluido o adicionado al inventario de la Coordinadora del proyecto de investigación DQU-535-20 y que el inventario asignado a la misma funcionaria no se actualiza desde 2018, es decir que solicitud efectuada por el CIUP en el referido memorado a la fecha no se realizado.

Es importante destacar que esta situación, denota una falta de actualización en la información, que debe estar contenida en los inventarios reflejados en el GOOBI, contra la información que internamente maneja el Proceso Gestión de Proyectos de Investigación, quien considera que dichos elementos están bajo el cuidado, responsabilidad y custodia de la coordinadora del proceso; sin embargo, el CIUP desconoció y vulneró la aplicación de controles de seguimiento y verificación a las comunicaciones (memorandos) remitidas por su dependencia, verificando que las mismas tuviesen una respuesta, generaran una acción o simplemente corroborando la actualización del inventario para el caso que nos ocupa.

En lo que respecta a la Actualización de inventarios la Subdirección de Servicios Generales – Inventarios, ya cuenta hallazgos propios y trasladados, relacionados con este mismo asunto, razón por la cual, procederemos a comunicarle el alcance concreto de este, para que procedan a atender de manera prioritaria la revisión, control y verificación de la asignación de los bienes que deben ser incorporados en el inventario acá relacionado, actualizando el sistema conforme a la solicitud del CIUP de fecha 28 de agosto de 2020. En lo que tiene que ver con el proceso evaluado, se verificó la falta de controles, situación que vulnera numeral 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos del MECI: 2014.”

Teniendo en cuenta el hallazgo mencionado y los argumentos dados por el CIUP se argumenta que esta dependencia no es responsable de almacén e inventarios, esta actividad no hace parte del objeto misional de la coordinadora, se hace necesario que los auditores escuchen a los auditados y se considera que esta acción no se está realizando por la OCI.

La Doctora Arelys Valencia, jefe de la Oficina de Control Interno, dando respuesta a este tema indicó: El tema del CIUP, en efecto el hallazgo quedó a esta dependencia, sin embargo, este no tiene que ver con los inventarios, se encontró una debilidad en la comunicación el cual está enmarcado dentro del MECI, Control Planeación y Gestión, Direccionamiento estratégico, Modelo de Operación por procesos – Envío de Información, no control de inventarios

Lo que quiere decir y se le manifestó al CIUP es que se encontró una debilidad en el seguimiento que esta dependencia debe hacerle a los memorandos, por ejemplo, el enviado el 28 de agosto de 2020 donde claramente se solicitaba a almacén e inventarios se cargará un inventario derivado de un proceso de un proyecto de investigación y se le cargará a una coordinadora del proceso, no tuvo seguimiento por parte del proceso remiso y solo hasta la auditoría en septiembre de 2021 se evidenció que no tenía respuesta, tras un año después de recibida la comunicación fue recibida se dieron cuenta que no tenía gestión y que el inventario nunca se descargó lo cual perjudica al CIUP.

El hallazgo está enmarcado en el seguimiento a las comunicaciones que la dependencia remite a fin de verificar la atención de los mismos, lo cual no está perjudicando a la dependencia, sino que la beneficia, esto se le explicó al profesor Alexis, subdirector del CIUP.

En lo que respecta a los hallazgos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, en efecto se encontró un hallazgo derivado de inventarios donde registra un teléfono cargado al despacho, es una acción que debe el área realizar con almacén para indicar lo sucedido con el mismo y

| | | |
|---|---|--|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL | FORMATO | |
| | ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN | |
| Código: FOR023GDC | Versión: 03 | |
| Fecha de Aprobación: 22-03-2012 | Página 16 de 18 | |

solucionar, en este caso la sugerencia que se hizo fue compartir el hallazgo con servicios generales quien ha trabajado en el saneamiento de los inventarios desde sus funciones.

- El Señor Rector, Profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez, hay una observación reiterativa y tiene que ver con la formulación de las auditorías para la vigencia 2021, con lo que indica la Profesora María Isabel y es la claridad en relación con lo que se audita, no es ejercer una función policiva sino por el contrario formativa y establecer las acciones de mejora.

Este primer balance es interesante y se debe seguir fortaleciendo la metodología a una actividad más informativa, para que la gente tome conciencia del papel de la Oficina de Control Interno.

Para el próximo año tener un borrador de cómo se está pensando manejar las auditorías para la vigencia 2022 a partir de lo que se revisó en la actual vigencia y sobre todo minimizar lo planteado por la VGU, dado que es algo que varias dependencias han planteado, como hacer para que desde la OCI se trate este tema, ya que veo que esto no corresponde a la dependencia auditada y se traslade a la dependencia que es responsable del asunto.

Las auditorías deben estar dentro de los estándares de la Universidad no puede ser igual que las externas dado que las internas es prevención y en pro de la universidad sin sobrepasarse.

La Dra. Arellys Valencia a ello indica que en efecto faltan pocas dependencias por reevaluar desde la OCI para estos tres años, lo cual es la proyección junto con las dependencias que son de obligatorio cumplimiento como Financiera y Contratación, se estará presentando en el Comité de enero la propuesta respectiva para ser aprobada por el Comité

En relación a que las auditorías sean más comunicativas o más educativas se tendrá esta sugerencia, sin embargo, en los resultados que se mostraron y el avance que se obtuvo fue gracias a la aceptación por parte de las dependencias, las dependencias deben prepararse para las auditorías externas en materia de riesgos, sin aislarse de la normatividad y reglamentación.

El nivel de incidencia con el que se realizan las auditorías esto obedece a su propia condición o debilidades y hallazgos lo que obliga a la OCI comunicarle esto a los entes externos, dado que la norma lo establece como son las que presentan debilidades financieras o presupuestales como lo dice el Decreto 430 de 2020 que creo el sistema de alertas tempranas, en donde dice que los jefes de control Interno desde su funcionalidad deben comunicar este tipo de alertas; este sistema lo maneja la CGR y el DAFP sin ser optativa la participación sino obligatorio.

- La profesora María Isabel González Terreros – Vicerrectora de Gestión Universitaria hace una nueva intervención con respecto al seguimiento al trabajo remoto o no presencial que se hace desde el 2020, sugiere evaluar la posibilidad de no realizarse en la vigencia 2022 dado que gran parte retornará a las instalaciones, el reportar este seguimiento es dispendioso el tema, por lo que se propone revisar no seguir haciendo el mismo.

el

| | | |
|---|---|--|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>FORMANDO AL PROFESORADO</small> | FORMATO | |
| | ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN | |
| Código: FOR023GDC | Versión: 03 | |
| Fecha de Aprobación: 22-03-2012 | Página 17 de 18 | |

La Dra. Arelys indicó:

En efecto para la Oficina de Control Interno sería de gran ayuda no seguir reportando este seguimiento, sin embargo, el Decreto 491 de 2020 continua vigente, ya se le elevo solicitud por varias Oficina de Control Interno al Departamento Administrativo de la función Pública indicando que la mayoría de entidades públicas han retornado a la presencialidad y es inoficioso continuar con este reporte, no se ha obtenido respuesta al respecto

El último informe se tomará como base el reporte por parte del CUPAE y seguridad y salud en el trabajo, así como el reporte de ingresos y salidas para obtener la información, en efecto el desgaste para las dependencias es grande así mismo para la OCI, esperando que a más tardar en enero el DAFP de respuesta a no continuar con los reportes.

Siendo las 4:08 pm se da por terminada la reunión teniendo en cuenta cada recomendación y sugerencia establecida en el presente comité-

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

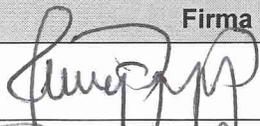
| Compromiso | Responsable | Fecha de Realización (dd-mm-aaaa) |
|------------|-------------|--------------------------------------|
| | | |
| | | |

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

enero de 2022

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera) las firmas se toman del registro electrónico del teams

| Nombre | Firma |
|--------------------------------|--|
| Leonardo Fabio Martínez Pérez |  |
| María Isabel González Terreros |  |

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad, contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 18 de 18

| | |
|---------------------------------|---|
| Fernando Méndez Díaz |  |
| John Harold Córdoba Aldana |  |
| Elsa Liliana Aguirre Leguizamón |  |
| Yaneth Romero Coca |  |
| Arelys Valencia Valencia |  |

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.